

# En los inicios de la psiquiatría franquista. El Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría (Barcelona, 1942)

**Rafael Huertas (\*)**

(\*) [orcid.org/0000-0002-4543-7180](https://orcid.org/0000-0002-4543-7180). Instituto de Historia, CCHS – CSIC.  
[rafael.huertas@cchs.csic.es](mailto:rafael.huertas@cchs.csic.es)

Dynamis  
[0211-9536] 2017; 37 (1): 23-43  
<http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362017000100002>

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2015  
Fecha de aceptación: 8 de marzo de 2016

**SUMARIO:** 1.—Introducción. 2.—Una nueva sociedad científica. 3.—El Congreso: organización y propaganda. 4.—Sobre las ponencias: saberes y prácticas neuropsiquiátricas en los primeros años cuarenta. 4.1.—Neurología y Psiquiatría de guerra. 4.2.—Los nuevos tratamientos en psiquiatría. 4.3.—Avitaminosis y sistema nervioso. 5.—Una nueva psiquiatría para el «Nuevo Estado».

**RESUMEN:** Aunque existen algunas aportaciones sobre las características de la psiquiatría franquista, lo cierto es que faltan trabajos que aborden el proceso de reorganización de los profesionales de la medicina mental en el «Nuevo Estado». En este sentido, el Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría, celebrado en Barcelona los días 12, 13 y 14 de enero de 1942, constituye, sin duda, un muy destacado ejemplo de dicho intento de sustitución de ideas y protagonistas en la psiquiatría española. El objeto de este artículo es analizar los principales aspectos organizativos del mencionado Congreso, así como sus contenidos más destacados, con el fin de valorar su importancia estratégica en el marco de los intereses profesionales y científicos, pero también ideológicos y políticos, de los psiquiatras. Las ponencias y comunicaciones versaron sobre neurología y psiquiatría de guerra; avitaminosis y sistema nervioso; y nuevos tratamientos en psiquiatría, en especial las terapias de choque. Asimismo, el congreso tuvo un marcado carácter ideológico y supuso el inicio de una dinámica profesional, con la aparición o el afianzamiento de nuevos líderes que pretendieron sentar las bases de la psiquiatría durante el primer franquismo.

**PALABRAS CLAVE:** congresos médicos, psiquiatría de guerra, tratamientos psiquiátricos, neuropatías carenciales, posguerra española.

**KEYWORDS:** medical conferences, wartime psychiatry, psychiatric treatments, deficiency neuropathy, post-war period in Spain.

## 1. Introducción (\*)

Tras la Guerra Civil un importante colectivo de psiquiatras, que había desempeñado un papel crucial en la institucionalización de la medicina mental en el estado español<sup>1</sup>, marcharon al exilio —exterior o interior—. Existe una amplia historiografía en torno a esta «Edad de Plata» de la psiquiatría española<sup>2</sup>, en la que la Asociación Española de Neuropsiquiatras (fundada en 1924)<sup>3</sup> contribuyó a establecer una cultura profesional a través de órganos de expresión, como los *Archivos de Neurobiología*<sup>4</sup>, de la participación activa en el desarrollo de otras organizaciones como la Liga de Higiene Mental<sup>5</sup>, o de la celebración de reuniones científicas anuales<sup>6</sup>. Todo un esfuerzo corporativo que, analizado en su conjunto, permite valorar el dinamismo de la psiquiatría española de los años veinte y treinta del siglo XX<sup>7</sup>.

En el marco de un régimen político y una realidad social muy diferente a la de antes de la guerra, los nuevos referentes de la psiquiatría española acometieron, durante el primer franquismo, la tarea de crear y afianzar una nueva cultura profesional acorde con los nuevos tiempos tanto en lo ideológico y político, como en lo científico y profesional. Si bien existen algunas aportaciones sobre las características generales de la psiquiatría

---

(\*) Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2012-37754-C02-01 (Ministerio de Economía y Competitividad – España).

1. Huertas, Rafael; Campos, Ricardo. La medicina mental en la segunda República española: Retóricas legitimadoras e iniciativas políticas. In: Gómez, Amparo; Canales, Antonio, eds. Estudios políticos de la ciencia. Políticas y desarrollo científico en el siglo XX. México: Plaza y Valdés; 2013, p. 81-104.
2. Campos, Ricardo; Villasante, Olga; Huertas, Rafael, eds. De la «Edad de Plata» al exilio. Construcción y «reconstrucción» de la psiquiatría española. Madrid: Frenia; 2007.
3. Lázaro, José. La reunión fundacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 1997; 15: 295-308.
4. Lázaro, José. La significación de los Archivos de neurobiología en la psiquiatría española de 1936. Archivos de Neurobiología. 1997; (suplemento 1): V-XIX.
5. Lázaro, José. La fundación de la Liga Española de Higiene mental (1926). In: Castellanos, Jesús; Jiménez Lucena, Isabel; Ruiz Somavilla, María José, eds. La medicina en el siglo XX. Estudios sobre medicina, sociedad y Estado. Málaga: Sociedad Española de Historia de la Medicina; 1998, p. 213-220.
6. Sobre los avatares y contenidos de estas reuniones, puede verse Lázaro, José. Historia de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (1924-1999). Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 2000; 20: 397-515, p. 424 y ss.
7. Huertas, Rafael. Organizar y persuadir. Estrategias profesionales y retóricas de legitimación de la medicina mental española (1875-1936). Madrid: Frenia; 2002, p. 101 y ss.

franquista<sup>8</sup>, y otras que se han centrado en el análisis de figuras<sup>9</sup> o instituciones relevantes<sup>10</sup>, lo cierto es que faltan trabajos que aborden el proceso de reorganización de los profesionales de la medicina mental en el Nuevo Estado.

La celebración de congresos desempeña un papel fundamental, no solo como foros de debate científico sino como ámbitos de sociabilidad y de organización profesional. La documentación generada por los mismos constituye una fuente de indudable valor para analizar su importancia estratégica en el proceso de institucionalización de una determinada especialidad médica<sup>11</sup>. El Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría, celebrado en Barcelona durante los días 12, 13 y 14 de enero de 1942, es un muy destacado ejemplo de dicho intento de sustitución de ideas y protagonistas en la psiquiatría española. Mi intención en las páginas que siguen es analizar los principales aspectos organizativos del mencionado congreso, así como sus contenidos más destacados, con el fin de valorar su papel en el marco de los intereses profesionales y científicos de los psiquiatras durante la posguerra.

## 2. Una nueva sociedad científica

Aunque puede haber excepciones, en general, los congresos científicos son el resultado de iniciativas de grupos de profesionales organizados que convocan a sus colegas, diseñan los objetivos y contenidos del evento y establecen normas y criterios de participación. En este sentido, es práctica

- 
8. Casco, Juan. Autarquía y nacional-catolicismo. In: Un siglo de psiquiatría en España. Madrid: Extraeditorial; 1995, p. 197-226. Un trabajo pionero en este sentido es el de González Duro, Enrique. Psiquiatría y sociedad autoritaria. España 1939-1975. Madrid: Akal; 1978.
  9. Campos, Ricardo; Huertas, Rafael. Medicina mental y eugenesia: los fundamentos ideológicos de la psiquiatría franquista en la obra de Antonio Vallejo-Nágera. Historia del Presente. 2012; 20 (2): 11-21.
  10. Conseglieri, Ana; Villasante, Olga. Neuropsiquiatría de posguerra: una aproximación a la población manicomial de Leganés. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 2007; 27: 119-141; Simón Lorda, David; Ferrer, Luis. Asistencia psiquiátrica en el primer franquismo: Ourense (1939-1959). Anales de Psiquiatría. 1999; 15 (5): 202-222.
  11. Para el caso español, véase Villasante, Olga. Primer Certamen Frenopático Español (1883): estructura asistencial y aspectos administrativos. Asclepio. 1997; 49 (1): 79-93. Sobre los primeros pasos del asociacionismo psiquiátrico en España y el papel del congreso constituyente de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona, celebrado en 1911, puede verse Huertas, n. 7, p. 104 y ss.

habitual que dichas reuniones científicas se desarrollen y sean entendidas en el marco de las actividades societarias de los especialistas. Es indudable que las estrategias asociativas han tenido, históricamente, una gran importancia en la consolidación de la ya aludida «cultura profesional», capaz de aglutinar intereses y de vehicular actividades y propuestas<sup>12</sup>, pero también de establecer mecanismos de control en el desarrollo, organización y transmisión de unos saberes especializados o «disciplinas», lo que permitiría entender las sociedades científicas como portadoras, en un sentido foucaultiano, de «tecnologías de poder»<sup>13</sup>. Desde una tradición diferente, pero en similar marco teórico, se viene argumentando desde hace tiempo que las profesiones no son más que formas de «control institucionalizado» de una ocupación y que el asociacionismo desempeñaría un papel clave en el mismo<sup>14</sup>.

En el caso que nos ocupa, recién terminada la Guerra Civil se procedió a la fundación de la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría. En una carta fechada el 18 de abril de 1939, y dirigida a todos los neurólogos y psiquiatras del país, se daba cuenta de tal iniciativa y se invitaba expresamente a formar parte de la nueva sociedad, «pues la gran labor que a los psiquiatras españoles nos queda por realizar, tanto en el orden profesional y científico como en el de la Asistencia, precisa del concurso de todos; y por ello no dudamos en que ha de incorporarse a la tarea común»<sup>15</sup>.

Se trata de un llamamiento «desde arriba» pues, con anterioridad, la Dirección General de Sanidad ya había designado la Junta Directiva de la nueva Sociedad; de manera que la carta, firmada por el psiquiatra falangista Jesús Ercilla en calidad de secretario, se limita a informar de la composición de la misma:

«Presidente Dr. López Ibor; Vicepresidentes los Drs. Vallejo Nágera y Sarró; Secretario Dr. Ercilla; Vicesecretario Dr. Pérez Villamil; Tesorero,

---

12. La sociología de las profesiones desarrollada a partir de los años setenta del siglo XX se ha preocupado por estos aspectos en el ámbito de la medicina. Véase Friedson, Eliot. *Profession of Medicine. A study in the sociology of applied knowledge*. New York: Harper and Row; 1970. Friedson, Eliot. *Professional Powers: A Study of Institutionalization of Formal Knowledge*. Chicago: University of Chicago Press, 1986. También De Miguel, Jesús. Poder y democracia en las asociaciones profesionales médicas: el caso del AMA y de la BMA. *Revista de Estudios Políticos*. 1975; 200-201: 137-175.

13. Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta; 1979.

14. Johnson, Terence. *Professions and power*. London: McMillan; 1972.

15. El texto de esta carta fue publicada por Lázaro, n. 6, p. 443-444, procedente del Archivo personal de Belarmino Rodríguez Arias.

Dr. Vela del Campo; Vicetesorero, Sr. (sic.) Fuster; y los Drs. Delgado Roig, Sabater, Soto, Marco Merenciano, Domínguez Borreguero y Rojas Ballesteros, como Vocales»<sup>16</sup>.

Nombres propios de la psiquiatría franquista que acometerán una tarea de (re)organización, «ante la necesidad de reanudar la vida corporativa y profesional de la neuropsiquiatría española»<sup>17</sup>. Con este propósito, tres aspectos programáticos aparecen como prioritarios. En primer lugar, «proceder a liquidar los compromisos de la antigua Asociación»<sup>18</sup>, en alusión directa a la Asociación Española de Neuropsiquiatras, identificada con las reformas republicanas. En segundo lugar, la Sociedad recién fundada debía contar con un órgano de expresión propio y suficientemente diferenciado de los famosos *Archivos de Neurobiología*. La nueva revista se fundó en 1940 con el nombre de *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría* (rebautizada en 1944 como *Actas Luso-Españolas de Psiquiatría y Neurología*)<sup>19</sup> y fue dirigida desde el principio por López Ibor. Finalmente, en tercer lugar, la Sociedad debía acometer, como ya hemos adelantado, el inicio de la organización profesional haciendo valer su presencia en Colegios Médicos, Facultades de Medicina, Direcciones Generales de Beneficencia y Sanidad, etc., con el fin de garantizar la presencia de psiquiatras en tribunales de oposición o en comisiones diversas.

La Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría tuvo una duración efímera y muy pronto dejó de existir ante la refundación, en 1949, de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, esta vez bajo la presidencia de Antonio Vallejo Nágera. Con un cambio muy sutil en el nombre: Asociación Española de Neuropsiquiatría (y no de Neuropsiquiatras) se procedió a recuperar ciertos símbolos de las neurociencias anteriores a la guerra, hasta el punto de señalarse, en el acta correspondiente, que «la actual Asociación es continuidad no solamente de la reorganizada después de la guerra, sino

---

16. Lázaro, n. 6, p. 444.

17. Lázaro, n. 6, p. 444.

18. Lázaro, n. 6, p. 443.

19. Sobre los avatares de la revista y su posición en el panorama de las publicaciones psiquiátricas españolas editadas durante el franquismo, véase Dualde, Fernando; Jordá, Enrique; Rey, Antonio. Estudio descriptivo de las revistas psiquiátricas españolas. *Archivos de Psiquiatría*. 2000; 63 (1): 57-80.

que tiene el espíritu de la primitiva Asociación de Neuropsiquiatría»<sup>20</sup>. Téngase en cuenta que Gonzalo Rodríguez Lafora había regresado de su «exilio» mexicano dos años antes, en 1947, siendo especialmente bien recibido por Vallejo Nágera (no tanto por López Ibor) y reconocido como un maestro indiscutible de la medicina mental española<sup>21</sup>.

De este modo la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría terminó convirtiéndose en una especie de eslabón entre lo que podríamos denominar la primera y la segunda etapa de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Su principal actividad fue, sin duda, la organización del Congreso Nacional de 1942 en Barcelona. Un congreso atípico —al igual que la Sociedad que lo propició— en la historia del asociacionismo psiquiátrico español, pero de una importancia histórica innegable pues pretendió inaugurar la psiquiatría del «Nuevo Estado».

### 3. El Congreso: organización y propaganda

Antes de entrar en lo que fue el desarrollo del congreso, en sus contenidos científicos e ideológicos, merece la pena detenerse brevemente en algunos aspectos de su organización y difusión que permiten entender el alcance del evento. El diseño y funcionamiento estuvieron controlados, en todo momento, por la Junta Directiva de la Sociedad. No en vano su presidente, Juan José López Ibor, y uno de sus vicepresidentes, Ramón Sarró, ejercieron de presidente y de secretario general del congreso respectivamente. En la documentación oficial del mismo, López Ibor aparece como catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Madrid, lo que no deja de resultar llamativo porque en aquel momento no existía tal cátedra, que fue convocada por primera vez en 1944. Como se sabe, fue Antonio Vallejo Nágera el que ocupó este puesto en 1947, tras unas conflictivas oposiciones a las que también

---

20. Acta de las sesiones de la asamblea de neuropsiquiatras celebradas en Madrid los días 25 y 26 de abril de 1949, como reorganización de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, verificadas en los locales de la Dirección General de Sanidad, con la intervención del Excelentísimo Señor Director General de Sanidad, don José Alberto Palanca y Martínez Fortún, y presididas por el Ilustrísimo señor don Antonio Vallejo Nágera. Documento mecanografiado e inédito, citado por Lázaro, n. 6, p. 450.

21. Sobre los avatares de Lafora a su regreso a España, véase Valenciano, Luis. El Doctor Lafora y su época. Madrid: Morata; 1977, p. 161 y ss.

se presentó López Ibor<sup>22</sup>. No cabe duda de que éste era ya un prestigioso psiquiatra y catedrático, pero de Medicina Legal, primero en Santiago, en 1932, y dos años más tarde en Valencia<sup>23</sup>. Tras la Guerra Civil, con el apoyo de Fernando Enríquez de Salamanca, catedrático de Patología Médica, decano de la Facultad y máximo responsable de la depuración política que sufrieron muchos de sus docentes<sup>24</sup>, López Ibor se ocupó de la docencia de la psiquiatría en Madrid, si bien en calidad de «profesor encargado de la asignatura» y no de catedrático. De hecho, tras su fracaso en las oposiciones de Madrid —frente a Vallejo Nágera—, se presentó, esta vez con éxito, a la cátedra de Salamanca, solicitando rápidamente la excedencia para volver en 1951 a Madrid, donde enseñó Psicología Médica. Finalmente, en 1960, acabó siendo catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Madrid, tal como diez y ocho años antes había figurado en el programa del congreso.

Desconocemos las razones de tal «error». Consciente o fortuito, el detalle puede parecer anecdótico pero suscita al menos un par de reflexiones: la legitimación personal y científica que el cargo académico podía otorgar, y la importancia que, en su momento, pudo tener la reivindicación de cátedras específicas en la institucionalización de esta especialidad médica. Se trata, sin duda, de una vieja aspiración; la enseñanza oficial y reglada de la psiquiatría en las facultades de medicina —independizada de la medicina legal— es una de las pretensiones más insistentemente formuladas por los mentalistas españoles durante el primer tercio del siglo XX<sup>25</sup>. No deja de resultar significativo que, en un momento en el que no existían cátedras de psiquiatría en el país, López Ibor se arrogase este cargo, precisamente en

- 
22. López Sánchez, José María. La Medicina en la Universidad nacionalcatólica. In: Otero Carvajal, Luis Enrique, ed. La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna, Madrid: Universidad Carlos III; 2014, p. 317-475, p. 388 y ss. Puede verse también Castilla del Pino, Carlos. Pretérito Imperfecto. Barcelona: Tusquets; 1997.
  23. Gómez-Santos, Marino. López-Ibor: el hilo rojo de su pensamiento. Madrid: Biblioteca Nueva; 2007.
  24. Pérez Peña, Fernando. Exilio y depuración política (en la Facultad de Medicina de San Carlos). Madrid: Visión Net; 2005. También Otero Carvajal, Luis Enrique, ed. La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo. Madrid: Editorial Complutense; 2006.
  25. En 1934 se crearon dos cátedras específicas en la Universidad de Barcelona, una de neurología y otra de psiquiatría, cuyos responsables fueron Belarmino Rodríguez Arias y Emilio Mira respectivamente, ambos en calidad de profesores agregados. Véase Estarlich, José Vicente. La primera cátedra de psiquiatría en España. In: La locura y sus instituciones. Valencia: Diputación de Valencia; 1997, p. 323-335. También Huertas, n. 7, p. 159 y ss.

el marco de un congreso que pretendía sentar las bases para el desarrollo de la disciplina.

El despliegue propagandístico del congreso fue muy importante. Se imprimieron 20.000 ejemplares del programa, que se enviaron a todos los médicos de España. Asimismo, la prensa nacional se hizo eco del evento en un tono triunfalista que no ofrecía dudas sobre la calidad de las ponencias y, en general, de la ciencia mental española. *ABC* informaba el 11 de enero de 1942 que el congreso reunía a «las primeras autoridades nacionales de estas ramas de la medicina», lo que venía a suponer la «elocuente demostración de cómo también en materia de psiquiatría y neurología debe la ciencia mundial considerable aportación a los sabios españoles»<sup>26</sup>. Por su parte, *La Vanguardia* daba cuenta tres días más tarde de las «interesantes y autorizadas ponencias»<sup>27</sup>; y ambos rotativos destacaban el apoyo institucional y académico recibido por el congreso a través de recepciones ofrecidas por la Diputación provincial, el Ayuntamiento de Barcelona o la Facultad de Medicina.

El propio López Ibor, en su discurso inaugural, agradece «a las autoridades que nos honran con su presencia, esta colaboración moral que nos prestan»<sup>28</sup>. Dichas autoridades, las que participaron en la sesión de apertura del congreso, cumplieron un papel protocolario más bien intrascendente, pero merece la pena dar cuenta de los mismos porque son figuras suficientemente representativas que, de algún modo, venían a legitimar el congreso desde el punto de vista institucional. La sesión fue presidida por el Capitán General de la Cuarta Región Militar, Alfredo Kindelán, jefe de la fuerza aérea del ejército franquista durante la guerra civil<sup>29</sup>, pero también monárquico convencido que participó en diversas iniciativas en favor de la restauración monárquica<sup>30</sup>. No deja de resultar curioso que Kindelán y López Ibor coincidieran en aquel acto inaugural del congreso unos cuantos meses antes de que ambos firmaran sendos manifiestos pro-monárquicos (uno de generales del ejército en 1943 y otro de profesores de universi-

26. El Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría. Se inaugurará mañana en Barcelona. *ABC*. 11 enero 1942: 19.

27. El Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría. *La Vanguardia Española*. 14 enero 1942: 4.

28. López Ibor, Juan José. La psiquiatría en España en la hora presente. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 15-25, p. 25.

29. Permy López, Rafael Ángel; González Serrano, José Luis. *Aviación Militar Española*. Madrid: Tikal; 2010.

30. Kindelán, Alfredo. *La verdad de mis relaciones con Franco*. Barcelona: Planeta; 1981, p. 42 y ss.



dad en 1944). Este «desliz» le valió al psiquiatra el destierro en Barbastro (Huesca) durante algunos meses, episodio tras el cual abandonó cualquier tipo de veledad antifranquista, mientras que Kindelán mantuvo su apoyo a Juan de Borbón<sup>31</sup>.

Siguiendo con la sesión inaugural, el acto contó con breves alocuciones de Rafael Ramos —catedrático de Pediatría y decano de la Facultad de Medicina de Barcelona— y Enrique Bardají, en aquel momento Jefe Provincial de Sanidad de Barcelona, pero que en tiempos de la República, y siendo inspector provincial de Higiene de Madrid, fue el presidente de la Comisión ejecutiva que organizó el importante Primer Congreso de Sanidad celebrado en Madrid en 1934<sup>32</sup>. Mientras Ramos y Bardají se limitan a dar la bienvenida a los congresistas, la arenga de José Córdoba, Presidente de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Barcelona<sup>33</sup>, recurre a una retórica castrense con la que pretende impregnar las actividades congresuales:

«Algunos de los aquí presentes hemos tenido el honor, que no prescribe, de prestar estos servicios en el Ejército Nacional. Si hoy podemos reunirnos en esta casa para iniciar nuestras tareas se debe al genio militar de nuestro Caudillo y al valor de nuestros soldados (...) La inteligencia, la cultura, lo que hace la grandeza de nuestra humanidad, no la defienden los intelectuales, que saben y no creen; la defienden un puñado de soldados»<sup>34</sup>.

Más adelante volveremos sobre los contenidos ideológicos del congreso, pero sigamos ahora con la estructura del mismo. Tras la sesión inaugural protocolaria, se iniciaron las actividades científicas.

El congreso contó con una elevada participación (208 congresistas inscritos y 119 comunicaciones presentadas), repartidas en cuatro ponencias: 1) Neurología de guerra (con especial consideración de la experiencia de

---

31. Preston, Paul. Franco. Caudillo de España. Madrid, Grijalbo; 1994, p. 551.

32. Rodríguez Ocaña, Esteban; Menéndez Navarro, Alfredo. El Primer Congreso nacional de Sanidad (Madrid, 1934) como sanción de la profesionalización médico-social en España. *Revista de Sanidad e Higiene Pública*. 1986; 60: 1095-1107.

33. Esta Sociedad era heredera de la que en 1911 había fundado Arturo Galcerán y que se había transformado, en 1934, en la Societat Catalana de Psiquiatria i Neurologia, presidida por Belarmino Rodríguez Arias. Con la guerra civil, dicha Societat se disolvió para ser refundada en 1941, recuperando su primer nombre. Véase Arboix, Adrián; Fábregas, Marta Gloria. Las primeras sociedades neurológicas catalanas y sus protagonistas. *Neurología*. 2012; 27 (2): 112-118.

34. Córdoba, José. Discurso del Dr. Córdoba. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 9-10, p. 10.

la guerra española) —ponentes: Rafael Vara López y Román Alberca; 2) Psiquiatría de guerra (con especial consideración de la experiencia de la guerra española) —ponentes: Luis Rojas Ballesteros y Juan José López Ibor; 3) Los nuevos tratamientos en psiquiatría —ponentes: Ramón Sarró y Luis Vela; y 4) Avitaminosis y sistema nervioso —ponentes: Manuel Peraita y Bartolomé Llopis.

Es evidente que los temas de las ponencias reflejan la preocupación de los especialistas por los problemas teóricos y prácticos más acuciantes a los que debían enfrentarse en aquellos tiempos de posguerra. No cabe duda que, en este contexto, también los ponentes fueron elegidos cuidadosamente de entre las figuras más representativas o más prometedoras de la neurología y de la psiquiatría españolas; profesionales competentes y afectos al régimen llamados a desempeñar una posición de liderazgo en la medicina mental de la España franquista.

#### 4. Sobre las ponencias: saberes y prácticas neuropsiquiátricas en los primeros años cuarenta

##### 4.1. Neurología y Psiquiatría de guerra

Las dos primeras ponencias, dedicadas a la patología neurológica y psiquiátrica derivada de la Guerra Civil responden, obviamente, a la coyuntura concreta de la guerra y la posguerra inmediata. El cirujano Rafael Vara López y el neurólogo y psiquiatra Román Alberca Lorente fueron los responsables, como ya se ha indicado, de la ponencia sobre neurología de guerra. El primero llegó a ser catedrático de Patología y Clínica Quirúrgica en Valladolid (1943) y, más tarde, en Madrid (1953), pero lo que más interesa destacar aquí es que en 1937 fundó una clínica de neurocirugía en el Hospital provincial de Burgos, donde era director y jefe de cirugía<sup>35</sup>. Dicha clínica funcionó hasta 1953 y en ella tuvo oportunidad de tratar un gran número de traumatismos craneoencefálicos y de secuelas neurológicas en pacientes que habían sido heridos durante la guerra, así como en otros, repatriados y procedentes de la División Azul. Sin duda, la experiencia de Vara con este tipo de enfermos y de patologías fue determinante para que

---

35. López Gómez, José Manuel. Rafael Vara López. Un cirujano cabal del siglo XX. Burgos: Institución Fernán González; 2005.

los organizadores del congreso contaran con él para una de las ponencias centrales. Ponencia compartida con Román Alberca, director del manicomio provincial de Murcia desde 1928, antes de obtener la cátedra de Psiquiatría en Salamanca, para trasladarse inmediatamente a la de Valencia<sup>36</sup>. Sin duda, la contribución más significativa es la del propio Rafael Vara sobre «Epilepsia postraumática»<sup>37</sup>; destacan, asimismo, comunicaciones sobre la conducta a seguir en los traumatismos craneoencefálicos<sup>38</sup>, o en las lesiones de los nervios periféricos<sup>39</sup>.

La segunda ponencia tenía el mismo objetivo que la primera pero desde el punto de vista psiquiátrico. Los ponentes son, en esta ocasión Luis Rojas Ballesteros, miembro del *Opus Dei* que llegará a ocupar la cátedra de Psiquiatría en la Universidad de Granada en 1954, y el propio López Ibor, autor de la monografía *Neurosis de Guerra*, publicada el mismo año de la celebración del congreso que estamos estudiando<sup>40</sup>.

La preocupación por los trastornos emocionales y mentales derivados de situaciones bélicas se remonta al menos hasta la guerra civil norteamericana<sup>41</sup>, pero es en el marco de las dos guerras mundiales cuando se presta una especial atención profesional a las psicosis y neurosis «de guerra»<sup>42</sup>. En España, aunque algunos autores se habían ocupado de estas cuestiones con anterioridad<sup>43</sup>, la Guerra Civil originó una producción muy significativa,

- 
36. Sáez, José Miguel; Marín, J. L.; Cerón, Cesáreo. Román Alberca Lorente (Alcázar de San Juan, 1903 – Murcia, 1967). In: Maset, Pedro, ed. Médicos murcianos de la escuela histológica española. Murcia: Universidad de Murcia; 2008, p. 141-170.
  37. Vara López, Rafael. Epilepsia postraumática. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 27-52.
  38. Oliveras de la Riva, Carlos. Normas terapéuticas médicas en los traumatismos craneoencefálicos. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 69-73.
  39. Ley, Adolfo. Consideraciones acerca del tratamiento quirúrgico de las lesiones traumáticas en los nervios periféricos. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 53-69. También Raventós Moragas, Antonio. Nuestra experiencia sobre heridas de nervios periféricos en cirugía de guerra. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 73-76.
  40. López Ibor, Juan José. *Neurosis de guerra*. Madrid: Científico-Técnica; 1942. De este mismo autor, pero todavía en periodo bélico, López Ibor, Juan José. Experiencias psiquiátricas de guerra. *Revista Española de Medicina y Cirugía de Guerra*. 1938; 2 (5): 82-101.
  41. Clarke, Frances. *Suffering and Sacrifice in the Civil War North*. Chicago: Chicago University Press; 2011.
  42. Lerner, Paul. *Hysterical Men: War, Psychiatry and the Politics of Trauma in Germany, 1890-1930*. Ithaca, NY: Cornell University Press; 2003.
  43. Coincidiendo con la Gran Guerra, Enrique Fernández Sanz publicó algunos trabajos al respecto, entre los que merece la pena citar Fernández-Sanz, Enrique. Contribución a la psiquiatría de guerra. *Revista Clínica de Madrid*. 1915; 4: 121-131; Fernández-Sanz, Enrique. Observaciones

tanto en el bando republicano como en el franquista<sup>44</sup>. En el primero, las aportaciones de Emilio Mira son suficientemente conocidas y las que tuvieron más trascendencia internacional<sup>45</sup>, pero también deben destacarse las del psiquiatra argentino y brigadista internacional Gregorio Bermann<sup>46</sup> y las de otros autores tan representativos como Rodríguez Lafora<sup>47</sup> y Sacristán<sup>48</sup>. Por parte de los psiquiatras franquistas, además del ya citado López Ibor, cabe señalar las obras de Vallejo Nágera sobre psicosis de guerra<sup>49</sup>.

Sin embargo, y a pesar de la importancia que la psiquiatría de guerra alcanzó en la producción científica de los especialistas tanto durante la contienda como en la inmediata posguerra, lo cierto es que en el congreso de Barcelona no tuvo el protagonismo esperado. Los ponentes realizaron aportaciones muy generales y previsibles. Luis Rojas Ballesteros ofreció unas reflexiones generales sobre el tema<sup>50</sup>, y López Ibor ofreció una síntesis del libro sobre neurosis de guerra que estaba a punto de publicar<sup>51</sup>, pero las comunicaciones a la ponencia fueron escasas. Llama la atención que Antonio Vallejo Nágera, médico militar, máximo responsable de los servicios psiquiátricos del ejército franquista durante la Guerra Civil y autor, como acabamos de indicar, de un par de monografías sobre psiquiatría de guerra,

---

personales de psicopatías ocasionadas por la actual guerra europea. *Progresos de la Clínica*. 1915; 27: 170-178; Fernández-Sanz, Enrique. *Psicopatología de la guerra*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Antonio Mazo; 1917.

44. Un buen análisis de la misma puede encontrarse en Villasante, Olga. War neurosis during the Spanish Civil War (1936-39). *History of Psychiatry*. 2010; 21 (4): 424-435.
45. Mira-López, Emilio. Psychiatric experience in the Spanish war. *British Medical Journal*. 1939; 1 (4093): 1217-1220; Mira-López Emilio. *Psychiatry in war*. New York: W.W. Norton Co. Inc.; 1943 (versión en castellano: *Psiquiatría en la guerra*. Buenos Aires: Editorial Médico-Quirúrgica; 1944).
46. Bermann, Gregorio. *Las neurosis en la guerra*. Buenos Aires: Aniceto López; 1941. Sobre el particular, véase Villasante, Olga. Gregorio Bermann y la neurosis de guerra en el Madrid de la Guerra Civil Española. *Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina*. 2009; 27: 13-20.
47. Rodríguez Lafora, Gonzalo. La Psiquiatría y la neurología de guerra y de la revolución. Sus problemas y soluciones. *Revista de Sanidad de Guerra*. 1937; 1 (4): 121-128.
48. Sacristán, José Miguel. Los estados de agotamiento nervioso en la guerra. *Revista de Sanidad de Guerra*. 1937; 1 (1): 15-18. Sacristán, José Miguel. La asistencia al neurótico de guerra. *Revista de Sanidad de Guerra*. 1938; 2 (10): 69-77.
49. Vallejo Nágera, Antonio. *La Locura y la guerra*. *Psicopatología de la guerra española*. Valladolid: Librería Santarén; 1939. También Vallejo Nágera, Antonio. *Psicosis de guerra*. Madrid: Ediciones Morata; 1942.
50. Rojas Ballesteros, Luis. *Psiquiatría de guerra*. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, 1942; 3 (1-2): 90-111.
51. López Ibor, Juan José. *Neurosis de guerra*. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): p. 112-133.

además de vicepresidente de la Sociedad organizadora del congreso, no participara en el mismo. Su colaborador Rodrigo González Pinto, que había trabajado a las órdenes de Vallejo en el sanatorio psiquiátrico de Ciempozuelos durante los años veinte y treinta, presentó una comunicación cuyo título, «Psicosis de guerra»<sup>52</sup>, coincide con el del libro que Vallejo Nágera publicó aquel mismo año de 1942.

Resulta interesante constatar que si bien las aportaciones neurológicas fueron más técnicas, las que se ocuparon de la psiquiatría de guerra tuvieron contenidos más ideológicos. Un ejemplo significativo a este respecto puede encontrarse en la afirmación, y el acuerdo unánime, de que apenas hubo neurosis de guerra entre los soldados españoles debido a su mayor coraje y combatividad, mientras que sí se diagnosticaron cuadros de histeria entre el contingente marroquí reclutado por el ejército franquista. Diferencias raciales y culturales, que pretendían explicar la indolencia del «moro», fueron argumentadas como explicación a esta diferente morbilidad. Aun así, los vencedores no dejaron de señalar que los trastornos mentales fueron más frecuentes entre el enemigo, debido a la desorganización y desmoralización en la «zona roja»<sup>53</sup>.

#### ***4.2. Los nuevos tratamientos en psiquiatría***

Las nuevas terapias de choque habían generado, en los años cuarenta, unas enormes expectativas. Manfred Sakel comunicó en 1933 sus primeros resultados de la inducción de coma insulínico en pacientes esquizofrénicos; dos años más tarde Ladislav von Meduna hizo lo propio con el choque cardiazólico y, finalmente, las experiencias realizadas con el electroshock por Ugo Cerletti y Lucio Bini a partir de 1938 fueron publicadas en 1940<sup>54</sup>. El congreso que nos ocupa permite constatar el interés de los psiquiatras españoles por tan recientes técnicas, así como su empleo en la inmediata

---

52. González Pinto, Rodrigo. Psicosis de guerra. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 133-144. Este mismo autor presentó una segunda comunicación a la misma ponencia: González Pinto, Rodrigo; Fernández Villanueva, L. Las forma más frecuentes de psicosis situacionales en prisioneros de guerra. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 145-147.

53. López Ibor, n. 51, p. 123 y ss.

54. Para una cronología de la aparición de estas terapias, Shorter, Edward; Healy, David. *Shock Therapy: A History of Electroconvulsive Treatment in Mental Illness*. New Brunswick: Rutgers University Press; 2007, p. 11 y ss.

posguerra. Ramón Sarró y Luis Vela repasaron de manera pormenorizada dichas terapias biológicas aunque sin olvidar algunos métodos, ya en progresiva retirada pero que habían sido utilizados con profusión antes de la guerra, como la malarioterapia<sup>55</sup>. En las comunicaciones a la ponencia se presentaron experiencias con resultados, siempre esperanzadores, que permitían ofrecer una visión muy optimista de las posibilidades curativas de estos tratamientos de choque y el inicio de una nueva «era terapéutica». El grupo del Hospital Psiquiátrico de Valladolid, dirigido por José María Villacián, prefería el coma insulínico al choque cardiazólico, si bien, concluía que la terapia combinada (primero insulina y después cardiazol) podía ser particularmente efectiva<sup>56</sup>. Otros autores establecían indicaciones muy precisas para uno y otro método, así la terapia con cardiazol sería particularmente efectiva en las fases maniacas de la psicosis maniaco-depresiva, y no lo sería en las fases depresivas; mientras que la cura de Sakel estaría indicada en cuadros estuporosos o catatónicos<sup>57</sup>. Finalmente, otros estudios obtenían resultados bastante similares con uno y otro método<sup>58</sup>.

El primer electroshock practicado en España fue realizado por Alfredo Prieto Vidal en el Sanatorio Psiquiátrico de San Luis de Palencia en 1940 y tan solo un año más tarde publicó su experiencia en una serie de 105 pacientes<sup>59</sup>. Recuérdese que, aunque llevaba practicándolo desde abril de 1938, Cerletti dio a conocer dicho procedimiento terapéutico en su famoso artículo de 1940<sup>60</sup>, lo que evidencia la celeridad con la que el electroshock llegó a nuestro país. El congreso de 1942 deja bien patente que durante los

- 
55. Solo hubo una breve comunicación sobre este tratamiento: Rey Ardid, Ramón. Resultados de la impaludización en la parálisis general juvenil. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 270-271. Sobre la técnica de von Jauregg en España, Villasante, Olga. La malarioterapia en el tratamiento de la parálisis general progresiva: primeras experiencias en España. In: Fuentenebro, Filiberto; Huertas, Rafael; Valiente; Carmen. *Historia de la psiquiatría en Europa. Temas y tendencias*. Madrid: Frenia; 2003, p. 175-188.
  56. Villacián, José María; Pérez, García, A; Corral, L. M.; Gallego M. Resultados del tratamiento de las psicosis con insulina y cardiazol. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 198-203.
  57. Fernández, José. Aportación clínica a los tratamientos de Sakel y von Meduna. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 239-244.
  58. González Pinto, Rodrigo; Fernández Villanueva, Luis; Olano, Víctor; Izaga, Luis; Paredes, N. Nuestra experiencia en el empleo del cardiazol y de la insulina en las psicosis. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 2023-209.
  59. Prieto Vidal, Alfredo. La convulsión eléctrica como tratamiento en psiquiatría (primeros ensayos). *Semana Médica Española*. 1941; 115: 592-602.
  60. Cerletti, Ugo. L'Elettroshock. *Rivista Sperimentale di Freniatria*. 1940; 18: 209-310.

dos primeros años de la posguerra la terapia electro-convulsiva se practicó con gran profusión, al menos en algunas instituciones, dando lugar a estudios comparados<sup>61</sup>, propuestas de ajustes técnicos y presentación de amplias series de pacientes tratados<sup>62</sup>. Se concluye que el electroshock resulta de similar eficacia que el choque cardiazólico, pero su aplicación resulta mucho más sencilla y barata, además de tener menos efectos secundarios y menor mortalidad. Razones más que suficientes para recomendar expresamente una práctica, no exenta de intereses comerciales<sup>63</sup>, con la que se inició un «activismo terapéutico» cuyos resultados y consecuencias en los años sucesivos están todavía por estudiar<sup>64</sup>.

### 4.3. Avitaminosis y sistema nervioso

Finalmente, la ponencia sobre «Avitaminosis y sistema nervioso» tiene una relación directa con las neuropatías carenciales observadas en el «sitio de Madrid»<sup>65</sup> durante la Guerra Civil y que dio lugar a descripciones muy brillantes desde el punto de vista semiológico, como la psicosis pelagrosa por parte del psiquiatra Bartolomé Llopis<sup>66</sup> o el síndrome parestésico-causálgico del neurólogo Manuel Peraita<sup>67</sup>. Estos dos médicos habían permanecido en Madrid durante la guerra trabajando, junto a Grande Covián, en la Policlínica de enfermos carenciales<sup>68</sup>. No parece una casualidad que el título de la

- 
61. Marco Merenciano, Francisco. Estudio comparado del tratamiento de las esquizofrenias por el cardiazol y el electroshock. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 214-216.
  62. Prieto Vidal, Alfredo; López Sainz, I.; Del Rio Torre, A. Nuestra experiencia del electrochoque con técnica propia (Prieto Vidal). *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 281-288. También Anchorena, N.; Parellada, D. Tratamiento electroconvulsivante (Nota previa). *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1942; 3 (1-2): 248-254.
  63. Madolell, A.; Marchón, F. Presentación de un aparato de electroshock. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1943; 4 (1-2): 3-7.
  64. Una primera aproximación en este sentido es la realizada en Conseglieri, Ana. La introducción de las nuevas medidas terapéuticas: entre la laborterapia y el electroshock en el manicomio de santa Isabel. *Frenia*, 2008; 8: 131-160.
  65. Del Cura, Isabel; Huertas, Rafael. The siege of Madrid (1937-1939). Nutritional and clinical studies during the Spanish civil war. *Food and History*; 2008; 6 (1): 193-214.
  66. Huertas, Rafael. Hambre, enfermedad y locura: la aportación de Bartolomé Llopis al conocimiento de la psicosis pelagrosa. *Frenia*. 2006; 6: 79-108.
  67. Huertas, Rafael; Del Cura, Isabel. Deficiency Neuropathy in Wartime: The 'Paraesthetic-Causalgic Syndrome' described by Manuel Peraita during the Spanish Civil War. *Journal of the History of the Neurosciences*. 2010; 19: 173-181.
  68. Del Cura, Isabel; Huertas, Rafael. Alimentación y enfermedad en tiempos de hambre. España, 1937-1947. Madrid: CSIC; 2007.

ponencia sea idéntico al del libro que Grande Covián y Peraita publicaron un año antes, recogiendo buena parte de dicha experiencia<sup>69</sup>.

Resulta muy interesante constatar que, al contrario que los responsables de las demás ponencias, tanto Llopis como Peraita habían permanecido durante la guerra en «zona roja», no habían mostrado apoyo al llamado Alzamiento Nacional, ni eran afectos al régimen. Ambos se habían enfrentado a sendos expedientes de depuración, aunque el que había salido peor parado era Bartolomé Llopis. Militante de Izquierda Republicana desde 1934, y capitán médico del Ejército Republicano, fue depurado en 1940, siendo inhabilitado para la práctica de la medicina durante cuatro años. En 1944 se le permitió el ejercicio profesional y en 1946 ocupó de forma interina una plaza de Jefe clínico —a las órdenes de López Ibor— del Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial de Madrid. Por su parte, Peraita consiguió pasar su expediente de depuración «sin sanción» y en 1943 fue nombrado, con el apoyo de López Ibor, director del manicomio Nacional de Leganés, cargo que desempeñó hasta 1949, un año antes de su prematura muerte<sup>70</sup>.

Se trataba, pues, de dos ponentes muy atípicos, al menos en el contexto político de aquel congreso. Dos científicos «bajo sospecha»<sup>71</sup>, cuya participación fue solicitada y permitida, a pesar de que, como en el caso de Llopis, ni siquiera podía ejercer la medicina. Es evidente que tanto uno como otro eran profesionales prestigiosos y reconocidos y parece lógico que sus aportaciones a la «neuropsiquiatría del hambre» fueran tenidas en cuenta precisamente en un momento, como el de la inmediata posguerra, tiempos de restricciones, racionamiento y estraperlo.

Aun así, es más que probable que ni Llopis ni Peraita hubieran participado en el congreso sin la protección directa de López Ibor. No se puede

---

69. Grande Covián, Francisco; Peraita, Manuel. Avitaminosis y sistema nervioso. Barcelona: Miguel Servet; 1941.

70. Conseglieri, Ana; Villasante, Olga; del Cura, Isabel. El manicomio nacional de Leganés en la posguerra. Aspectos organizativos y clínico-asistenciales. In: Campos, Ricardo; Montiel, Luis; Huertas, Rafael, eds. Medicina, ideología e historia en España (siglos XVI-XXI). Madrid: CSIC; 2007, p. 555-568, p. 558. Véase también Conseglieri, Ana. Manuel Peraita Peraita: director facultativo del Manicomio Nacional de Leganés (1944-1950). In: Simón, David; Gómez, Chus; Cibeira, Alcera; Villasante, Olga, eds. Razón, locura y sociedad. Una mirada a la historia desde el siglo XIX. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría; 2013, p. 265-373.

71. Huertas, Rafael. Broken science, scientists under suspicion. Neuroscience in Spain during the Early Years of the Franco Dictatorship. In: Gómez, Amparo; Balmer, Brian; Canales, Antonio, eds. Science Policies in Twentieth-Century Dictatorships: Spain, Italy and Argentina. London: Ashgate; 2015, p. 103-120.



negar la habilidad —y la voluntad— del que se había convertido en una de las figuras más influyentes de la psiquiatría franquista para recabar la colaboración y no desaprovechar la valía de estos dos especialistas. Manuel Peraita colaboró más estrechamente con López Ibor, llegando a ser nada menos que el primer secretario de redacción de las *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría* y publicando algún trabajo en coautoría<sup>72</sup>. En cuanto a Llopis, no solo fue ponente en el congreso que nos ocupa, sino que pudo publicar sus trabajos —incluso en los años en los que estuvo separado del ejercicio de la medicina— en revistas como *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría* (fundada y dirigida por López Ibor) y en la *Revista Clínica Española* (fundada y dirigida por Jiménez Díaz). Su monografía más sobresaliente, *La psicosis pelagrosa. Un análisis estructural de los trastornos psíquicos*, publicada en 1946<sup>73</sup>, fue prologada por López Ibor.

En su ponencia Llopis expuso un adelanto de sus ideas en torno a la psicosis pelagrosa<sup>74</sup>. Este psiquiatra se había ocupado durante la guerra de la Clínica Psiquiátrica de mujeres del Hospital Provincial de Madrid, donde ingresaron «una gran cantidad de enfermas con pelagra con graves perturbaciones mentales»<sup>75</sup>, poniéndole ante un material clínico que le permitió investigar en profundidad los trastornos psíquicos de la pelagra. Por su parte, Peraita relató su experiencia de la Policlínica de enfermedades carenciales de Madrid puesta en funcionamiento en 1937 hasta el final de la guerra<sup>76</sup>. Ambas intervenciones fueron secundadas con comunicaciones, algunas de las cuales abordaron el tema desde un contexto ideológico muy preciso, aludiendo directamente a «nuestra guerra de liberación»<sup>77</sup>.

Otro proceso neurológico relacionado con la alimentación que dio lugar a una interesante producción científica en aquellos años fue el neurolatirismo. Esta enfermedad crónica, producida por la ingesta excesiva y

---

72. López Ibor, Juan José; Peraita, Manuel. Sobre el latirismo. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1941; 1: 25-33.

73. Llopis, Bartolomé. *La psicosis pelagrosa. Un análisis estructural de los trastornos psíquicos*. Barcelona-Madrid-Valencia: Ed. Científico-Médica; 1946.

74. Llopis, Bartolomé. Los trastornos psíquicos en la pelagra (enfermedad de Casal). *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1943; 4 (1-2): p. 7-31.

75. Llopis, n. 73, p. 11.

76. Peraita, Manuel. La clínica de las neuropatías carenciales observadas en Madrid. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1943; 4 (1-2): 32-53.

77. Gutiérrez Higuera, Juan Pedro; Camy Sánchez-Cañete, Pedro. Pelagra y síndromes pelagroides durante nuestra guerra de liberación. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, 1943; 4 (1-2): 89-90.

monótona de harina de almorta (*Lathirus sativus*), que cursa con parálisis espástica de los miembros inferiores, presentó un brote epidémico entre 1941 y 1943. Sus características epidemiológicas, clínicas y sociales han sido estudiadas en profundidad por Isabel del Cura<sup>78</sup>. Las dudas iniciales sobre su etiopatogenia obligaron a realizar una serie de estudios clínicos y de laboratorio que, liderados por Carlos Jiménez Díaz, contribuyeron a un mejor conocimiento de esta enfermedad neurológica<sup>79</sup>. Sin embargo, lo que más interesa destacar aquí es que el congreso objeto del presente estudio, celebrado en 1942, coincidió en el tiempo con el momento de máxima crisis sanitaria, lo que explica la presencia de comunicaciones dedicadas al latirismo en el marco de la ponencia que nos ocupa. Entre otras<sup>80</sup>, cabe destacar de manera especial la presentada por Emilio Ley y Carlos Olivera de la Riva sobre la patogenia del latirismo<sup>81</sup>. Estos autores habían publicado en 1941 la que se considera la primera comunicación sobre la epidemia<sup>82</sup>. Señalaremos, asimismo, que los resultados de la primera necropsia realizada a un paciente latírico fueron presentados en el congreso<sup>83</sup>, antes de ser publicados en la *Revista Clínica Española*<sup>84</sup>.

En definitiva, las ponencias presentadas en Barcelona recogían, como ya se ha indicado y resulta bien patente, los aspectos más destacados de la neuropsiquiatría de la época: las patologías relacionadas por la guerra recién terminada, así como con las la situación sanitaria de la posguerra, y los

- 
78. Del Cura, Isabel. La epidemia de latirismo en España. Aspectos epidemiológicos, clínicos y sociales. Universidad Autónoma de Madrid; 2004.
  79. Del Cura, Isabel; Huertas Rafael. Describiendo el neurolatirismo. Los clínicos ante la epidemia de latirismo en la España de la posguerra. *Revista de Neurología*. 2009; 48 (5): 265-270.
  80. Cadela, José Luis; Fradé, Manuel; Vela, Luis; de los Ríos, César. Hallazgos electrocardiográficos en el latirismo. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1943; 4 (1-2): 54-57; Rey Ardid, Ramón. Sugestiones sobre la etiología, el pronóstico y la etiología del latirismo, *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1943; 4 (1-2): 79-80. Este último autor, además de famoso ajedrecista, llegó a ser el primer catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Zaragoza, en 1966.
  81. Ley, Emilio; Oliveras de la Riva, Carlos; Benavent, Guillermo. Investigaciones sobre la patogenia del latirismo. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1943; 4 (1-2): 68-73.
  82. Ley, Emilio; Oliveras de la Riva, Carlos. Primera comunicación sobre una epidemia de latirismo. *Revista Clínica Española*. 1941; 2 (6): 533-540. Esta investigación culminaría en la tesis doctoral de Oliveras de la Riva, Carlos. Estudio clínico y epidemiológico del latirismo en Cataluña. Universidad central de Madrid; 1944. Su autor llegó a ser presidente de la Sociedad española de Neurología entre 1965 y 1969.
  83. Simarro Puig, José; Roca Viñals, Ricard. Latirismo. Estudio anatomopatológico de un caso. *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*. 1943; 4 (1-2): 78-79.
  84. Simarro Puig, José; Roca Viñals, Ricard. Aportación a la anatomía patológica del latirismo. *Revista Clínica Española*. 1943; 8 (2): 107-112.

nuevos tratamientos surgidos en las décadas de los años treinta y cuarenta. Pero, si del contenido de dichas comunicaciones podemos deducir cuáles eran las principales preocupaciones científicas de la psiquiatría española, en buena medida, insisto, producto de una coyuntura histórica muy concreta, no podemos dejar de mencionar para terminar el enorme peso ideológico del congreso.

## 5. Una nueva psiquiatría para el «Nuevo Estado»

En los textos de las *Actas* pueden detectarse repetidas alusiones a la nueva España, al genio nacional o al Imperio, pero son algunos discursos inaugurales los que en muy buena medida marcaron el talante político de aquella reunión científica. Ya hemos aludido al de José Córdoba, pero es el del presidente del congreso, Juan José López Ibor, el que muestra más claramente las estrategias de los dirigentes de la psiquiatría franquista. Sus primeras palabras no dejan lugar a dudas:

«Nuestra guerra victoriosa de liberación (...), por un lado (...) ha permitido la reanudación de la buena y auténtica tradición cultural española. Por otro, ha logrado el descuaje de lo que en ella había de advenedizo y poco consistente. Por ello en una primera reunión de psiquiatras que se celebró en Madrid, tras la Victoria, se acordó constituir una nueva Sociedad, nueva en el nombre, en el espíritu y en la organización»<sup>85</sup>.

Se reniega así de los logros republicanos, aunque el decreto de 1931 con el que se inició la reforma de la asistencia psiquiátrica en la República no fue nunca derogado<sup>86</sup>, pero también del pensamiento ilustrado que «quebró» la «hermosa tradición» y la «vocación caritativa» de la medicina española<sup>87</sup>. En este contexto la alusión al «primer manicomio del mundo» gracias al «excelso acto de caridad del P. Jofré»<sup>88</sup>, se repite una vez más. López Ibor recurre de nuevo a ese gran mito fundacional de la psiquiatría española que, a pesar de su incongruencia histórica, tantas veces ha servido

---

85. López Ibor, n. 28, p. 15.

86. Aparicio Basauri, Víctor; Sánchez Gutiérrez, Ana Esther. Norma y ley en la psiquiatría española (1822-1986). Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 1997; 17 (61): 125-145.

87. López Ibor, n. 28, p. 17.

88. López Ibor, n. 28, p. 16.

para construir una tradición inexistente en el marco de estrategias legitimadoras que dieron lugar al denominado «jofrismo»<sup>89</sup>.

Se reclama, así, la esencia específica de «lo español», siempre identificado con la moral católica y despectivo con las advenedizas influencias extranjerizantes. Las alusiones al respecto son insistentes:

«la tarea de nuestra generación de psiquiatras es esta: (...) anudar la más legítima tradición española (...) cultivar los problemas de la ciencia psiquiátrica actual (...) para hallar soluciones a nuestro propios problemas»<sup>90</sup>.

Reiterando la idea un poco más adelante:

«No me cansaré de repetirlo. (...) lo que se quiere comprender con el nombre de higiene mental ha de establecerse también en España sobre unas bases propias, adaptadas a nuestras circunstancias y a la personalidad del español»<sup>91</sup>.

Pero, junto a toda esta retórica, el discurso de López Ibor contenía también demandas profesionales y de institucionalización de la medicina mental muy significativas. Otorga gran importancia a la investigación, lo que «exigiría la creación urgente y perentoria de Cátedras de Psiquiatría en las facultades de Medicina»<sup>92</sup>, abogando también por la creación de

«...un gran Centro de Investigación psiquiátrica, en torno al nombre de Cajal, que supo combatir, con su ejemplo, un tremendo complejo de inferioridad de los españoles. La mejor manera de recoger su tradición sería no limitarse solamente a seguir estudiando fibras y conexiones con el método de la plata o del oro sublimado, en lo que él agotó tantos caminos, sino emprender, bajo su signo, tareas de mayor área y envergadura, en relación al sistema nervioso sano y enfermo»<sup>93</sup>.

En relación a estos últimos aspectos, ya hemos visto cómo buena parte de los más destacados ponentes del Congreso acabaron ganando cátedras en los años siguientes. También merece la pena señalar que, a falta de un gran centro de investigación psiquiátrica, el Consejo Superior de Investigaciones

---

89. Polo, Cándido. El jofrismo: del mito primigenio a la deformación histórica. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. 1996; 17: 313-324.

90. López Ibor, n. 28, p. 18-19.

91. López Ibor, n. 28, p. 24.

92. López Ibor, n. 28, p. 19.

93. López Ibor, n. 28, p. 20.

Científicas creó dos modestos departamentos psiquiátricos dependientes del Patronato Santiago Ramón y Cajal. El de Investigaciones Psiquiátricas fue dirigido por Antonio Vallejo Nágera, mientras que López Ibor tuvo que contentarse con el de Medicina Psicosomática. Tampoco debemos dejar de mencionar que el nombre de Ramón y Cajal siguió dando lustre nominal a las instituciones científicas franquistas, aunque en paralelo se procediera a la depuración y desmantelamiento del Instituto Cajal y de su escuela neurohistopatológica<sup>94</sup>.

En cuanto a la asistencia psiquiátrica, López Ibor esbozó unas breves líneas maestras de lo que, a su juicio, debería ser su organización. Se muestra partidario de la creación de servicios de psiquiatría en los hospitales generales, de una particular manera de entender la higiene mental y de la conjunción teórico-práctica de la neurología y la psiquiatría. Por fin, termina haciendo votos para que «todo lo que aquí [en el Congreso] se diga o se haga sea en nombre de la grandeza de España»<sup>95</sup>.

En muy buena medida, el Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría de Barcelona de 1942, sentó las bases de lo que iba a ser la psiquiatría franquista. Al menos eso se pretendió. Es cierto que sus contenidos tuvieron un cierto carácter coyuntural, en relación directa con la situación sanitaria de la posguerra, pero no lo es menos que supone el inicio de una dinámica profesional muy determinada: la aparición de nuevos protagonistas y de nuevos —y no tan nuevos— enfoques, un muy escaso interés por lo asistencial —llama la atención la escasa importancia que se otorgó a la organización de asistencia— y el germen de lo que sería la psiquiatría universitaria alejada de los problemas reales de dicha asistencia, etc.

En suma, el congreso debe entenderse, a mi juicio, como un primer intento de reorganización de los profesionales tras la Guerra Civil, con nuevos líderes y bajo premisas ideológicas bien distintas, pero puede ser también un punto de partida historiográfico para profundizar en las líneas de saber y poder de la psiquiatría española durante la autarquía franquista. ■

---

94. Santesmases, María Jesús. El legado de Cajal frente a Albareda: las ciencias biológicas en los primeros años del CSIC y los orígenes del CIB. *Arbor*. 1998; 160 (631-632): 305-332.; Santesmases, María Jesús. Entre Cajal y Ochoa. *Ciencias biomédicas en la España de Franco, 1939-1975*. Madrid: CSIC; 2001.

95. López Ibor, n. 28, p. 25.

